



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de marzo de 1995.

Visto el expediente de Superintendencia Judicial N° 1445/94, caratulado "Juzgado Federal de Paraná s/ bonificación adicional por título", y

CONSIDERANDO:

1°) Que el habilitado del Juzgado Federal de Paraná, -prosecretario administrativo-, solicita que se le abone la bonificación adicional por el título de martillero público que posee.

2°) Que, a fs. 6 el titular del juzgado informa cuáles son las funciones que desarrolla el mencionado agente y manifiesta, asimismo, que los conocimientos específicos obtenidos por el señor Alberto Morande mejoran sensiblemente los servicios que presta al frente de la habilitación de ese tribunal.

3°) Que, sin perjuicio de ello, corresponde señalar que de la enumeración de las tareas efectuadas, no surge claramente que los conocimientos de martillero público redunden en una mejor preparación para las funciones que realiza el agente, por lo que no corresponde acceder a lo solicitado, toda vez que no se encuentran reunidos los requisitos exigidos por la acordada 39/85.

Por ello,

SE RESUELVE:

No hacer lugar a lo solicitado.

Regístrese, hágase saber y archívese.

CARLOS S. HAYT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI  
JUNTA SUPLENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

GUILLERMO A. F. LOPEZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ANTONIO...  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

RICARDO LEVENE (H)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION